



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT 800113389-7

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BOGOTÁ



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado " MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA, PARA EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" se encuentra viabilizado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código de viabilidad BPIN. 2020730010072, cuyo estado es REGISTRADO Y ACTUALIZADO en la plataforma del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas -SUIFP para la vigencia 2023.

Plan de Desarrollo: "Ibagué Vibra 2020-2023"

Dimensión: Ibagué Económica y Productiva

Sector: Las Vías Vibran con Movilidad y Sostenibilidad

Programa: Infraestructura Red Vial Regional

Subprograma: Infraestructura Vial Vibrante y Sostenible

Con las siguientes metas de producto:

PRODUCTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción a 300 km de la red vial terciaria

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento a 20 puentes peatonales y/o vehiculares en la red vial terciaria

Realizar ampliación y mantenimiento a 200 Km de caminos veredales

Construcción de 15 km de placa huella en la red vial terciaria

Que la ejecución del proyecto corresponde a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Lo anterior obedeciendo lo estipulado en el Decreto Municipal No 1000-0867 de septiembre 27 del 2017 "Por medio del cual se actualiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Ibagué, se adoptan los manuales y metodología y se dictan otras disposiciones"

Para constancia se firma en Ibagué a los 10 días del mes de enero del 2023

Cordialmente.


LEANDRO VERA ROJAS

Secretario de Planeación Municipal

Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderón - Director Planeación del Desarrollo (E.)
Redactó: Libardo Castiblanco Lozada - Profesional universitario

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

CAM PARQUE GALARZA

Carrera 2 con calle 17 piso 6 y 7

Código Postal 730006 Teléfonos: 2611773

planeacion.ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Producto	Actividad
<p>1.1 Vía terciaria ampliada y/o rectificada</p> <p>Medido a través de: Kilómetros de vías terciaria</p> <p>Cantidad: 300,0000</p> <p>Costo: \$ 68.502.073.150</p>	<p>1.1.6 Brindar Apoyo Técnico para el Fortalecimiento a las actividades dirigidas al Mantenimiento de Vías Terciarias</p> <p>Costo: \$ 1.350.000.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p> <p>1.1.7 CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO # PLACA HUELLAS, VÍAS, PUENTES VEREDALES" EN LA ZON RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE</p> <p>Costo: \$ 8.000.000.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p> <p>1.1.8 CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA PARA LOS PROCESOS QUE SE EJECUTEN EN PLACA HUELLA, PUENTES, VIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.</p> <p>Costo: \$ 1.300.000.000</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p> <p>1.1.9 CONTRATAR LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA ZOAN RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE</p> <p>Costo: \$ 6.910.975.590</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p>